

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
ESCUELA DE AUDITORIA.
CURSO DERECHO III. (Derecho Tributario y Legislación Fiscal).
CICLO ACADEMICO: 2011.*

PROGRAMA GENERAL DEL CURSO:

I. OBJETIVOS GENERALES:

Que el estudiante:

1. Obtenga una visión general de la importancia del Derecho Tributario en la Economía del País.
2. Adquiera los conocimientos básicos tanto teóricos como prácticos de las leyes tributarias materiales y procesales aplicables en Guatemala, con el objeto de que pueda utilizarlos en el ejercicio de su profesión.
3. Conozca los instrumentos teóricos y prácticos que le capaciten en el campo de la investigación mediante la aplicación de sus conocimientos del área tributaria-Administrativa del Sector Público Financiero, en la solución de los problemas económicos sociales de la comunidad.

II. CONTENIDO GENERAL DEL CURSO:

El programa se divide en cuatro unidades de la manera siguiente:

UNIDAD I. ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO:

- 1.1. Actividad Financiera del Estado.
- 1.2. Sector Público Financiero.
- 1.3. Recursos Financieros.

UNIDAD II. CONTENIDO DEL DERECHO TRIBUTARIO.

Noción del Derecho Tributario.
Fuentes del Derecho Tributario.
Interpretación de las normas Tributarias.
Doctrina General de la Tributación.
Clases de Tributos.
Relación Jurídica Tributaria.
Efectos de los Impuestos.
Exención y Exoneración.
Irregularidades Tributarias.
Extinción de la obligación Tributaria.
Ilícito Tributario.

UNIDAD III. CASOS PRACTICOS DE LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA:

- 3.1. **Ley del Impuesto del Timbre y Papel Sellado Especial de Protocolos.**
 - 3.1.1. Objeto, campo de aplicación, tasas y exenciones.
 - 3.1.2. Determinación del Impuesto, forma, lugar de pago.
 - 3.1.3. Fiscalización, prohibiciones y sanciones.
- 3.2. **Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA.**
 - 3.2.1. Objeto, naturaleza, generación del impuesto.
 - 3.2.2. Exenciones generales y específicos.
 - 3.2.3. Documentos obligatorios a emitirse.
 - 3.2.4. Regímenes autorizados, tarifa general y cuota fija.

3.3. Ley del Impuesto sobre la Renta.

- 3.2.1. Renta de Fuente Guatemalteca.
- 3.2.2. Exenciones.
- 3.3.3. Depreciaciones y amortizaciones.
- 3.3.4. Renta Bruta, Renta Neta, Renta Imponible.
- 3.3.5. Formas de calcular el Impuesto sobre la Renta.
- 3.3.6. Incentivos en la aplicación del Impuesto sobre la Renta.

UNIDAD IV. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO Y RECURSOS.

- 4.1. Procedimientos Administrativos de cobro.
- 4.2. Recursos o medios de Impugnación en la vía Administrativa.

III: ACTIVIDADES y PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS::

Exámenes Parciales, (2, teórico-práctico).
Cuadernos de trabajo,
Análisis e interpretación de casos,
Dinámica de grupos,
Trabajos de investigación.
Análisis y exposición de temas
Resolución de laboratorios del libro base.
Participación en taller de Capacitación Censat.

IV: EVALUACIÓN:

1. Zona.....	70 puntos.
Examen Parcial. (Área D.Tributario)	25 puntos.
Examen Parcial, (área Leyes fiscales).....	25 puntos
Área práctica.....	20 puntos
2. Examen Final.....	30 puntos.
Total.....	100 puntos.

V. DE LA EVALUACION:

- 5.1. En el primer examen parcial se evalúa unidad I y el 50% de la unidad II, y la Ley del Impuesto del Timbre y Papel sellado Especial para Protocolos.
- 5.2. En el segundo examen parcial se evalúan las leyes del IVA e ISR.
- 5.3. En el examen final se evalúa el 50% restante de la unidad II y el código Tributario.
- 5.4 En el área práctica comprende "
 - a) resolución de laboratorios del libro de texto básico del curso.
 - b) Realización de casos prácticos, análisis e interpretación de las leyes. Uso de formularios de pago de impuestos y/o trabajos de Investigación sugeridos por cada catedrático.

VI. OTRAS CONSIDERACIONES:

- 6.1. Zona Mínima: 31/70 puntos.
- 6.2. Nota Mínima de aprobación del curso: 61 puntos.
- 6.3. Vigencia de la zona: 2 semestres consecutivos después de cursar la asignatura.
- 6.4. Exámenes extraordinarios: Según Normativo de Evaluación, solicitud presentada a Junta Directiva en casos plenamente justificados.
- 6.5. Oportunidad de Recuperación: 2 en el período referido.
- 6.6. Prerrequisito: Derecho II.
- 6.7. Viernes Alternos: Oportunamente se dará el calendario específico..
- 6.7. Asuetos Previstos: Semana de dolores y Semana Santa.

VI. BIBLIOGRAFÍA:

LEGISLACIÓN GUATEMALTECA:

1. Constitución Política de la Republica de Guatemala.
- 2- Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria (Decreto No. 1-98 del Congreso de la Republica)
3. Código Tributario, (Decreto 6-91 del Congreso de la Republica y sus reformas.
4. Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas.-
5. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado especial para Protocolos y sus reformas.
6. Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA Y su reglamento
7. Ley del Fortalecimiento de la Administración Tributaria. Dto. 20-2006 del Congreso de la Republica.

AUTORES DE DOCTRINA TRIBUTARIA:

1. Cardona Ramírez, Alejandro. Derecho Tributario .Editorial Temis. 3era. Edición Bogota Colombia, 1985.
2. Delgadillo Fonruge, Carlos M. Principios del Derecho Tributario. Editorial Limusa, México 3era. Edición 1988.
3. Giullani Fonrouge, Carlos M. Derecho Financiero. Editorial de Palma. Buenos Aires. 1984.
4. Villegas, Héctor. Derecho Tributario. Editorial de Palma, Buenos Aires, Argentina, 1984.
5. Chicas Hernández, Raúl, José Alejandro Alvarado Sandoval, Ottoniel López Cruz y Guillermo Fernández y Fernández Apuntes de Derecho Tributario y Legislación Fiscal. Facultad de Ciencias Económicas de la Usac. **(texto base)**.- Versión Actualizada 2010.

*= Programa Revisado en Seminario Taller Junio. Escuela de Auditoria. 2007

JAAS/aa. 2011